

Colocación de Efectivos Provisionales. Curso 2007-2008

M A E S T R O S

PARTICIPANTES	PLAZOS	SOLICITUD	PRIORIDAD COLOCACIÓN
1.1. SUPRIMIDOS. 1.2. DESPLAZADOS. 2. SOBREDOTADOS (voluntariamente)	Del 25 de junio al 5 de julio	Anexo I	Sobredotados, Suprimidos, Desplazados. Dentro de cada situación: <ul style="list-style-type: none"> - Antigüedad en el centro de destino o de supresión. - Tiempo de servicios. - Año de ingreso. - Nº de lista. Prioridad a la localidad de destino. Preferencia al centro o localidad antes que a especialidad.
1.3. ADSCRITOS EN EL EXTRANJERO EN SU ÚLTIMO AÑO. 1.4. REINGRESADOS. 1.5. PROVISIONALES.	Del 12 al 21 de junio	Anexo II. A	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de servicios. - Año de ingreso. - Nº de lista. Los reingresados del extranjero tendrán derecho preferente a la localidad de su último destino.
1.6. COMISIONES DE SERVICIO.			Cargos electos, Motivos de Salud, Consortes cargos Libre Designación. Dentro de cada situación: <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de servicios. - Año de ingreso. - Nº de lista.
1.7. APLAZADOS FASE DE PRÁCTICAS.			Puntuación obtenida en el proceso selectivo.
1.8. OPOSITORES 2007.	Del 2 al 16 de mayo	Anexo II. B	Sólo el personal que supere el Proceso Selectivo: Puntuación obtenida en el proceso selectivo.
1.9. INTERINOS		Anexo III	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de servicios. - Puntuación Oposiciones 2007. - Expediente académico. - Orden alfabético.
ASPIRANTES A INTERINIDAD		Las listas se formarán con: <ul style="list-style-type: none"> - Personal que supere la fase de oposición (pero no todo el Proceso Selectivo), ordenados por nota. - Integrantes de listas anteriores, a los que se les prorrogan sus peticiones. En caso de querer modificar datos deben presentar Anexo IV (del 2 al 16 de mayo). 	

Las peticiones de destino servirán para los cursos 2007-2008 y 2008-2009. La bianualidad en la colocación sólo afecta a Funcionarios e Interinos del Acuerdo. Se pueden consignar hasta 100 códigos de centros o localidades. **Ver códigos en:** Anexo III, Orden Concurso Traslados (BOJA 7-11-06), con las modificaciones del Anexo VI y centros de los Anexos VII y VIII, por las especialidades del Anexo V de esta Orden de Colocación.